



APROBACIÓN DEL GASTO Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Visto el Informe de Necesidad del contrato menor de prestación de servicio de una empresa de gestión cultural que se responsabilice de las 15 actuaciones culturales del proyecto (de acuerdo a los Términos de Referencia para la prestación del servicio indicados en la solicitud de ofertas).

Habiendo sido resuelto el inicio del expediente de contrato menor por el órgano de contratación de la Asociación CEDER Zafra- Río Bodión con fecha 12 de julio de 2024.

Vistas las ofertas recibidas:

Empresa	Factura/Presupuesto	Fecha	Importe con IVA incluido
Simón Jesús Ferrero de la Cruz - El Avispero Producciones	Presupuesto	09-07-2024	14.943,50 €
Producciones Glauka S.L.	Presupuesto	10-07-2024	14.459,50 €
Asociación Cultural de Teatro Jarancio	Presupuesto	10-07-2024	11.250,00 €

Considerando acreditado que los contratistas ofertantes cuentan con la capacidad suficiente para la ejecución de este contrato y la habilitación profesional necesaria.

Considerando acreditado que en el expediente se han cumplido las normas vigentes en materia de contratación del sector público y como órgano de contratación del Grupo

RESUELVO:

Primero.- Adjudicar, por tratarse de la oferta más ventajosa económicamente, a la Asociación Cultural de Teatro Jarancio, el contrato menor de prestación de servicio de una empresa de gestión cultural que se responsabilice de las 15 actuaciones culturales del proyecto (de acuerdo a los Términos de Referencia para la prestación del servicio indicados en la solicitud de ofertas), por un importe de 11.250,00 euros más 0,00 euros en concepto de IVA (exento de IVA de acuerdo con art. 20.1.14 C y art. 20.3 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido), resultando un total de 11.250,00 euros.

Segundo.- Aprobar el gasto de 11.250,00 euros correspondientes a esta contratación, con cargo al crédito del expediente 1900192005 “La cultura veranea en la comarca” en la partida de “Servicios Externos”.

Tercero.- Notificar esta resolución a la empresa adjudicataria.

Cuarto.- Notificar esta resolución a la Junta Directiva en la próxima reunión a celebrar.

En Zafra, a 13 de julio de 2024.

Por el órgano de contratación

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CDM', is written over a faint, circular official stamp. The stamp contains some illegible text and a central emblem.

Fdo.: Carlos Delgado Méndez
Presidente CEDER Zafra- Río Bodión